

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA EX OFFICINA HISPANA

1. Los originales se enviarán a la dirección de la S.E.C.A.H. (SECAH (Revista). Apartado de correos nº 28086, 28080 Madrid (España), acompañados de un archivo en el que figure el título del trabajo, el nombre del autor (o autores), dirección, teléfono, correo electrónico y nombre de la institución a la que pertenece. Quiénes así lo deseen, podrán adelantar la parte electrónica de sus aportaciones vía e-mail, siempre que el tamaño de las mismas lo permita, a la siguiente dirección: secah.info@gmail.com.

2. Los originales deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en ninguna otra entidad.

3. Los originales recibidos serán examinados por miembros del Consejo de Redacción. Asimismo serán objeto de revisión por parte de evaluadores externos.

4. Los manuscritos se presentarán en soporte informático (Microsoft Word o en procesadores de texto compatibles) junto a su correspondiente impresión.

5. Al inicio del texto se incluirá una lista de Palabras Clave -máximo 5 términos- y un Resumen, en la lengua original del artículo así como la traducción de los mismos en español, portugués o inglés como Key words y Abstract. Las palabras clave no deben contener los términos incluidos en el título, pues ambos se publican siempre conjuntamente. Dichos resúmenes no deberán exceder las diez líneas.

6. El conjunto del texto será presentado en Times New Roman 11. Los diferentes apartados y subapartados se regirán por las siguientes normas. Los de más alto nivel se escribirán en versalita. Los subapartados de primer orden harán constar su título en cursiva y los subapartados de éstos en redonda.

7. El texto definitivo se deberá entregar cuidadosamente corregido para evitar cambios en las primeras pruebas. El texto, incluyendo palabras clave, resúmenes, notas, inventarios, índices bibliográficos y pies de figuras, no deberá exceder de 35 páginas, tamaño DIN – A4 por una sola cara. Los márgenes de dicho texto serán: superior e inferior de 2 cm e izquierdo y derecho de 2,5 cm., con las líneas a doble espacio, justificado y paginado correlativamente.

Se entregará en CD o DVD regrabables, debidamente etiquetado con el nombre del autor/es y el título del trabajo; y la parte gráfica en el propio CD/DVD, en ficheros aparte debidamente identificados con el número de figura, con buena resolución (mínimo 300 dpi). Los dibujos, cuadros, mapas y gráficos serán de buena calidad, nítidos y con su correspondiente escala gráfica. Se adjuntarán, preferiblemente, en formato PNG aceptándose también en TIFF y JPG, acompañados de una copia impresa, que incluya la parte gráfica completa. En la documentación gráfica se considera FIGURA a cualquier elemento integrante de la misma. Las referencias a las figuras se hará constar en el texto entre paréntesis y con la abreviatura: fig., llevando una numeración correlativa simple con números árabes.

8. Se utilizará el sistema de citas “americano” (citas incluidas en el texto, p. e. ROCA, 2005: 24-25). Los nombres de los autores constarán siempre en mayúsculas, tanto en el texto como en el listado bibliográfico.

Para las notas se seguirá el sistema de notas a pie de página, numeradas de forma correlativa, en Times New Roman 8 e interlineado sencillo.

Los trabajos que incluyan inventarios de piezas deberán recogerlos en el mismo tipo de letra e interlineado que las notas, situándose preferentemente al final del texto, como apartado autónomo.

9. Se pondrán en cursiva términos latinos (*sigillum*), nombres de ciudades antiguas indicando, cuando la hubiese, su actual ubicación ya sin cursiva (*Isturgi*, Los Villares de Andújar), adjetivos relativos a etnónimos o topónimos yendo éstos en letra mayúscula inicial (*bellum Cantabricum*). En las citas de obras clásicas, la obra siempre en latín aunque se cite con abreviatura (Tácito, *Hist.* II, 3).

10. Las referencias bibliográficas y los pies de figuras se incluirán al final del mismo texto, no en archivos separados.

11. El listado bibliográfico en Times New Roman 9, se situará al final del artículo, siguiendo un orden alfabético por apellidos. Se citarán con el apellido o apellidos de cada autor seguido de una coma y la inicial o iniciales del nombre de pila seguidas de puntos. A continuación se incluirá el año de la publicación de la obra entre paréntesis. A partir de aquí se colocarán los datos de la publicación citada después de los dos puntos que seguirán al paréntesis de la fecha. Los títulos de los artículos se colocarán en redonda entre comillas y los de libros y revistas en cursiva sin abreviar. Posteriormente se citarán en su caso los editores, compiladores, directores, etc. (entre paréntesis, con la inicial del nombre y los apellidos completos y seguidos de la expresión Eds., Comp., Dirs., etc.), y el lugar de edición, finalizando, en el caso de los artículos con las páginas tras la expresión pp., siendo separados cada uno de los apartados por comas.

Ejemplos:

a) libros

ANDRONICOS, M. (1994): *Vergina II. The Tomb of Persephone*, Athens.

TREMOLEDA, J. (2000): *Industria y artesanado cerámico en época romana en el nordeste de Cataluña (Época augustea y altoimperial)*, British Archaeological Reports. International Series 835, Oxford.

b) revistas

DELCROIX, G., HUOT, J.-L. (1972): "Les fours dits «de potier» dans l'Orient ancien", *Syria* 49, pp. 35-39.

c) actas y congresos

FRUTOS, G. de, MUÑOZ, A. (1994): "Hornos Púnicos de Torre Alta (San Fernando, Cádiz)", en J. Campos, J. A. Pérez, F. Gómez (Eds.): *Arqueología en el Entorno del Bajo Guadiana. Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste (Huelva, Marzo 1993)*, Huelva, pp. 396-398.

d) capítulos

GARCÍA SANZ R., BERNAL CASASOLA, D., MORILLO CERDÁN, A. (1999): "Consideraciones sobre los centros productores de lucernas tipo Andújar: análisis arqueométrico de materiales procedentes de Los Villares de Andújar (Jaén) y de la submeseta norte", en J. Capel (Ed.): *Arqueometría y Arqueología*, Granada, pp. 187-195.

e) publicaciones electrónicas

ADROHER, A., CABALLERO, A., SÁNCHEZ, A. (2005): "El Oppidum Ibérico de Ilturir-Iliberri", Asociación Estudios de Arqueología Bastetana, <http://www.ceab.es/investigacion/el-oppidum-iberico-de-ilturir-iliberri-2.html> (4 de junio de 2007).

12. Derechos: la publicación de artículos en la revista de la S.E.C.A.H. no da derecho a remuneración alguna; los derechos de edición son de la S.E.C.A.H y es necesario su permiso para cualquier reproducción.

13. Entrega de artículos en versión electrónica y volúmenes impresos: los evaluadores recibirán gratuitamente un ejemplar del volumen impreso en el que hayan intervenido; los autores, un pdf de su artículo y el volumen impreso correspondiente en concepto de derechos de autor.

14. Los originales que no se atengan a esta normativa serán devueltos al autor para que haga las modificaciones necesarias.

15. Durante la corrección de pruebas no se admitirán variaciones significativas ni adicionales al texto. Los autores se comprometen a corregir las pruebas en un plazo máximo de diez días desde la entrega de las mismas.
16. La revista no se responsabiliza de los contenidos de los trabajos publicados.
17. El plazo de entrega finalizará el día 31 de diciembre de cada anualidad par. La periodicidad de publicación será bianual, coincidiendo con los años impares.